

SN

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de OO.AA del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, actuando como inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día veinticinco de septiembre de dos mil trece se ha personado en la instalación nuclear de almacenamiento de residuos radiactivos sólidos de Sierra Albarrana, C. A. El Cabril, en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba), cuyo titular y explotador responsable es la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos S. A. (Enresa).

[REDACTED] Que la visita tenía por objeto inspeccionar las modificaciones de diseño de la instalación, previstas o en ejecución en 2013. El C. A. El Cabril cuenta con autorización de explotación concedida por Orden del Ministerio de Economía de fecha 5 de octubre de 2001, con límites y condiciones de funcionamiento modificados por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 21 de julio de 2008.

Que la Inspección fue recibida y asistida por D^a. [REDACTED], Directora del Centro, D. [REDACTED], Subdirector, D. [REDACTED] Jefe del Departamento de Ingeniería de ARBM, D^a. [REDACTED] Responsable de Seguridad y Licenciamiento del Proyecto y D. [REDACTED], todos ellos en representación de Enresa, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección, cuya agenda, que se incluye como anexo, se había remitido previamente.

Que los representantes de Enresa fueron advertidos antes del inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

Que de la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas por la misma, resulta:

- Que el proceso de modificaciones de diseño del C. A. El Cabril viene regulado por el procedimiento A32-PC-EN0001, revisión 4, de febrero de 2010, que aplica, fundamentalmente, a la instalación y al Departamento de Residuos de Baja y Media Actividad.

SN

- Que en el procedimiento se indica quien puede iniciar una propuesta de modificación y el proceso que debe seguirse para llevarla a cabo, tanto si precisa de autorización del ministerio o del Consejo, como si no. _____

- Que tras el análisis de la propuesta, evaluación preliminar de la seguridad, comentarios de diferentes departamentos de Enresa, actualización de la documentación interna, revisión de la información del proyecto y otros trámites administrativos, se procede a la adjudicación de bienes y servicios. _____

- Que, seguidamente, se procede a la implantación de la modificación, con las consiguientes verificaciones y comprobaciones, dejando constancia de las actuaciones llevadas a cabo y de las observaciones que pudiera haber. _____

- Que, a continuación, se realiza la entrega de la modificación a la instalación, con el debido traspaso de responsabilidades, y su puesta en servicio para, finalmente, editar la documentación que pudiera estar afectada y proceder al cierre de la modificación. _____

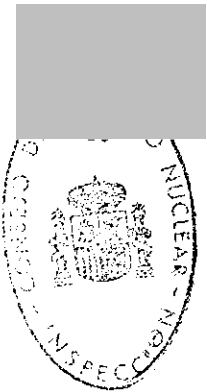
- Que en el primer trimestre del año se remite al Consejo de Seguridad Nuclear un informe con las modificaciones de diseño ejecutadas en el año anterior, no cerradas y las que se encuentra en ejecución o previstas para su implantación en el año en curso o próximo. _____

- Que, a continuación, se hizo el seguimiento de la documentación de algunas modificaciones incluidas en el informe anual, ninguna de las cuales precisaba de autorización del Consejo o del ministerio. _____

- Que la modificación del depósito de drenajes del Edificio Tecnológico ha consistido en mejorar los equipos que había previamente, sustituyendo la bomba existente que se ha trasladado a la superficie, al igual que el conjunto de válvulas, para facilitar su manejo y conservación. El conjunto se haya dispuesto en el interior de una caseta metálica. Se encuentra ejecutada, verificada y entregada, pendiente de cierta documentación interna. _____

- Que la modificación de diseño de contenedor para galletas de RBBA (residuos de muy baja actividad) ha supuesto la fabricación de un nuevo contenedor metálico, con la mitad de altura de un CE-2a, para almacenar en la Plataforma Este, residuos compactados, galletas, utilizando la compactadora del Edificio de Acondicionamiento. Se encuentra implantada y cerrada. _____

- Que la modificación referente a la fabricación de contenedores para galletas de RBBA por el C. A. El Cabril consiste en realizar pequeñas modificaciones a los equipos de fabricación de la instalación para adaptarlos a la construcción referida en el párrafo anterior. Se encuentra aprobada para su ejecución. _____



SN

- Que la modificación de mortero de bloqueo con áridos ligeros supone la realización de diferentes ensayos y estudios con diferentes áridos ligeros, con objeto de reducir el peso del residuo inmovilizado, dado que por determinadas razones se tuviera que conseguir contenedores con una reducción de peso (como podría ser el caso residuos metálicos de muy baja actividad). Como hasta el momento no se prevé la necesidad de esa reducción de peso de los contenedores, no se ha iniciado el proceso de formalización de esta modificación de diseño. ____

- Que la modificación de diseño de nuevos cementos para morteros de bloqueo y sellado se ha planteado para evitar la supeditación a un solo tipo de mortero. Se encuentra en estudio de su necesidad para determinar el inicio del proceso o no. __

- Que se requirió información sobre la modificación de actualización tecnológica de la sala de control del Laboratorio Activo, sustituyendo los equipos actuales por otros similares a los de la Sala de Control del Edificio de Acondicionamiento. No se ha iniciado el proceso, se incluirá como prevista para 2014. _____

- Que, dado que el Módulo I se encontraba casi vacío, que dispone de los requisitos de seguridad física para almacenar fuentes radiactivas y con objeto de aumentar la capacidad de almacenamiento de ese tipo de residuos, se elaboró la consiguiente modificación de diseño para habilitar una zona en su interior destinada a ese fin. No se han iniciado los trámites correspondientes, ya que en el módulo se han vuelto a almacenar residuos procedentes de incidentes de acerías.

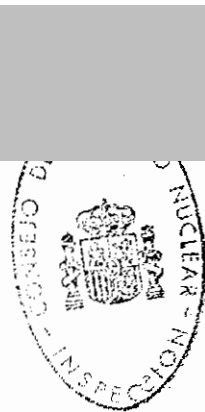
- Que el sistema de rayos X, que ahora se encuentra en la nave de descarga de compactables, se pretende integrar en los nuevos equipos implantados en la Sala de Control. Se encuentra en proceso de ejecución y se espera implantar en el próximo año. _____

- Que la modificación de actualización tecnológica del sistema de curado del hormigón de contenedores supone la sustitución del actual sistema por otro más actualizado y se incluirá, además, el control del curado de las tapas que en la actualidad se hace manualmente. Se ha lanzado la propuesta de modificación. ____

- Que, igualmente, se solicitó información de algunas de las modificaciones de diseño no recogidas en el informe anual, indicadas en alguno de los informes mensuales de explotación. _____

- Que la modificación de control de la compactadora de filtros, instalando un interruptor de seguridad y otras mejoras en el equipo, se encuentra en ejecución, a falta de implantación. _____

- Que la modificación de instalación de un depósito intermedio para la descarga inicial de lixiviados aplicará a los líquidos procedentes del proceso de trituración



SN

y eliminación de cloro de los áridos. Al interponer un depósito intermedio se aumentará el proceso de sedimentación, con objeto evitar la colmatación de los filtros correspondientes. El depósito se integra en el sistema pero se ubica físicamente en la nave de contenedores. Se encuentra aprobada. _____

- Que, finalmente, se requirió información sobre la modificación de áridos para hormigones. Dado que los áridos utilizados en la fabricación de hormigones deben presentar unas determinadas características, se definirá cuándo se realizan los ensayos. También se actualizará la normativa. Se encuentra aprobada. _____

- Que se inspeccionó el nuevo depósito de drenajes del Edificio Tecnológico, que se encuentra embebido en el suelo con la bomba y el sistema de válvulas en la superficie, en el interior de una pequeña caseta metálica. _____

- Que también se visitó la sala de control del Laboratorio Activo en la que se sustituirán los equipos existentes. _____

- Que, por último, se visitó el la compactadora de filtros situada en el Edificio Auxiliar de Acondicionamiento, a la que se dotará de un interruptor de seguridad.

- Que en la reunión de cierre de la inspección se concretaron algunos detalles y cuestiones aparecidos a lo largo del desarrollo de la misma. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de octubre de dos mil trece.

**INSPECTOR**

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Enresa para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE.

TRÁMITE Y COMENTARIOS

ACTA DE INSPECCION CSN/AIN/CABRIL/13/168

Dada la consideración de documento público del acta de inspección, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de Enresa.

Hoja 1 de 6, párrafo 4

Donde dice: "...de ARBM,...", debería decir: "...de RBMA,..."

 es técnico del departamento de Ingeniería de RBMA.

Hoja 1 de 6, párrafo 7

Donde dice: "...Departamento de Residuos...", debería decir: "...Departamento de Ingeniería de Residuos..."

Hoja 2 de 6, párrafo 9

Donde dice: "...pequeñas modificaciones a los equipos de fabricación de la instalación para adaptarlos a la construcción referida en el párrafo anterior"; debería decir: "...pequeñas modificaciones en el diseño de la tapa del contenedor para que sea compatible su fabricación en la instalación".

Hoja 3 de 6, párrafo 1

Donde dice: "...no se prevé la necesidad de esa reducción de peso de los contenedores, no se ha iniciado el proceso..."; debería decir: "...no se prevé la necesidad de esa reducción de peso de las unidades de almacenamiento que se puedan generar en el C.A. El Cabril, no se ha iniciado el proceso..."

Madrid, 17 de octubre de 2013


Director de Ingeniería

SN



ANEXO

**Agenda de inspección de modificaciones de diseño,
CSN/AIN/CABRIL/13/168, de fecha 25 de septiembre de 2013**

SN

AGENDA DE INSPECCIÓN MODIFICACIONES DE DISEÑO

La inspección tendrá lugar el día 25 de septiembre de 2013.

Se llevará a cabo por [REDACTED]

Se tratarán los siguientes temas:

- Control de modificaciones de diseño en la instalación. Cambios implantados
 - Propuesta y análisis
 - Evaluación de la seguridad
 - Autorización interna de ejecución
 - Modificación de la documentación oficial de explotación
 - Ejecución y seguimiento de la modificación
 - Cierre de la modificación y puesta en servicio de la misma
 - Archivo y custodia de la documentación referente a las modificaciones
- Modificaciones de diseño del período 1 de enero – 31 de diciembre de 2012.
Informe anual
 - Depósito de drenajes del Edificio Tecnológico (4.2.7)
 - Contenedor para galletas RBBA (4.2.11)
 - Fabricación de contenedores para galletas RBBA (4.2.29)
- Modificaciones de diseño previstas para 2013
 - Mortero de bloqueo con áridos ligeros (4.4.1)
 - Nuevos cementos para morteros de bloqueo y sellado (4.4.2)
 - Actualización tecnológica de la sala de control del laboratorio activo (4.4.6)
 - Construcción de un almacén de fuentes en el módulo 1 (4.4.13)
 - Integración del sistema de rayos X (4.4.14)
 - Actualización tecnológica del sistema de curado del hormigón de contenedores (4.4.16)
- Modificaciones de diseño en ejecución o previstas de realización, no recogidas en el informe anual
 - Instalación de un depósito intermedio para la descarga inicial de lixiviados (Imex febrero 2013)
 - Control compactadora de filtros (Imex junio 2013)
 - Áridos para hormigones (Imex julio 2013)
- Visita a alguna de las modificaciones implantadas o en ejecución
- Reunión de cierre



SN

DILIGENCIA

En relación con el acta de inspección de referencia CSN/AIN/CABRIL/13/168, de fecha veinticinco de septiembre del dos mil trece, el inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios y alegaciones contenidos en el trámite de la misma, lo siguiente:

- **Hoja 1 de 6, párrafo 4**
Se acepta el comentario
- **Hoja 1 de 6, párrafo 7**
Se acepta el comentario.
- **Hoja 2 de 6, párrafo 9**
Se acepta el comentario.
- **Hoja 3 de 6, párrafo 1**
Se acepta el comentario.

Madrid, 22 de octubre de 2013

Fdo

INSPECTOR